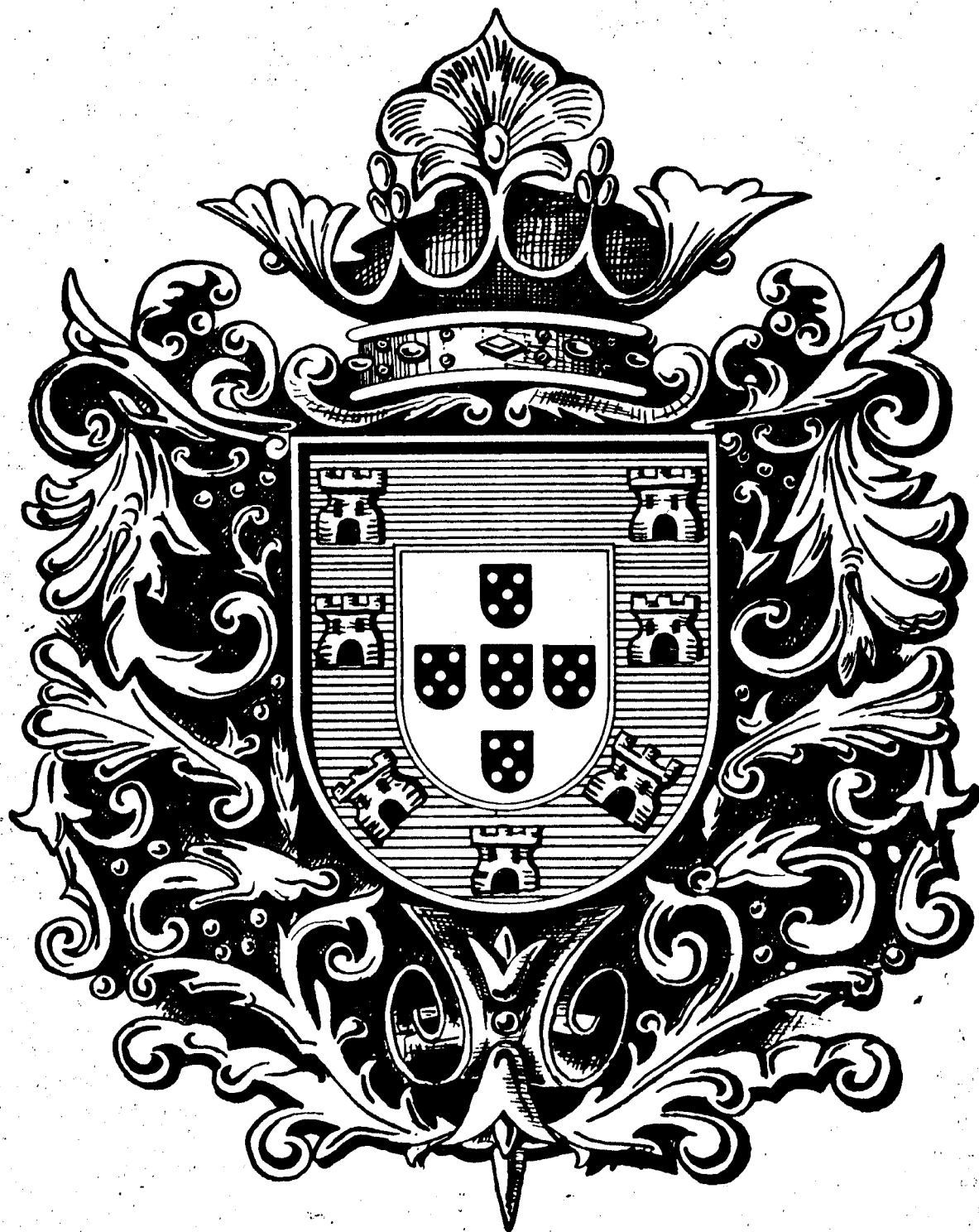


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2387

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Julio de 1972

350

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 de Junio de 1972.

Acta Anterior

Aprobarla por unanimidad.

Comisión Segunda

Conceder las siguientes subvenciones económicas: a la embarcación «Las Parejas», por rescate de un ánfora con destino a la Sala de Arqueología, 2.000 pesetas; a la Delegación de Juventudes, para asistencia a campamentos, 125.000; a la idem de la Sección Femenina, para idem albergues, 10.000; y a la Inspección Técnica de Educación, para desplazamiento de escolares a la Colonia de Ronda, 18.000.

Denegar las siguientes subvenciones económicas: de la Delegación de Juventudes, para actos culturales; de la Parroquia de Santa Teresa, para adquisición de bancos y de la revista «El Alcalde», para suscripción, que no se considera de interés.

Comisión Cuarta

Desestimar petición del Guarda del Campo Municipal Alfonso Murube, para que se construya una habitación y cuarto de aseo, adosados a su vivienda.

Que se amplien los informes para conocer si la vivienda que ocupa el Policía Permanente de la Barriada de San José, es o no de propiedad municipal, para resolver en consecuencia, en petición de arreglo.

Desestimar solicitud de don Emilio Zamanillo Román, de concesión de un terreno en la calle Francisco de Orellana, para construcción de un garage.

Conceder licencia a don Lorenzo Peláez Berrocal, para instalación de tubería para recogida y desagüe de materias fecales, en barracón de su propiedad sito en el tejat de Ingenieros núm. 7.

Idem idem a don Victorio Ramos Gavilán, para reponer parte del tejado del local de negocio que posee en Falange Española, 71.

Ratificar acuerdo de 28 de septiembre de 1970, desestimatorio de solicitud de licencia por doña María Inmaculada Mohamed Larosi, para construir un garage en Grupo Fuerte núm. 24, Barriada del Príncipe.

Dejar en suspenso solicitud de don José Gómez Bosch y grupo de vecinos de construcción de un water público, en la Barriada de Villa Aurora.

Conceder licencia a Aixa Mohamed Aixa Boco-ya, para hacer obras diversas de mejora, en la vivienda que ocupa en Terrones, calle D, núm. 14.

Dejar sobre la Mesa expediente promovido por varios vecinos de la calle Ibiza, para obras de prolongación de un muro.

Conceder licencia a Fatima Mohamed Riffi, para hacer diversas obras de mejora en la vivienda que habita en la Barriada del Príncipe, Grupo Este, número 184.

Idem idem a Ahmed Mohamed Halhol, para techar un patio en la vivienda que habita en la Barriada del Príncipe, Grupo Sur, núm. 94.

Idem idem a Mohamed Laarbi Fisteli, para obras de mejora en la vivienda que habita en la Agrupación Este, núm. 328, Barriada del Príncipe.

Subordinar el otorgamiento de la licencia, a la obtención de la autorización militar, en solicitud de don José Cuervas Campillo, para construir un garage junto al chalet que posee en la Urbanización Loma Margarita.

Aprobar presupuesto por importe de 80.633 pesetas, para revoco y pintado del exterior de la Estación de Autobuses.

Conceder licencia a doña María Gómez Jiménez, para arreglo de la cubierta del chalet de su propiedad, sito en Playa de Benítez.

Idem idem a doña Antonia Córdoba Ruiz, para construir una tejavana en terrenos de su propiedad, sitios en la parcela 167 del Campo Exterior.

Conceder licencia a don Eduardo Valero Ríos, para construir una habitación en el patio posterior de la vivienda que habita, en la Barriada del General Sanjurjo, B-18-1.

Idem idem a don Angel Sánchez Sánchez, para reconstruir una valla de cerramiento en terrenos propios y restaurar una acera, en la Barriada del Sarchal núm. 16.

Idem idem a don Ernesto Weil Seguido, para construir una tejavana en las inmediaciones del chalet de su propiedad, sito en la Playa de Benítez.

Idem idem a don Adolfo Acevedo Utor, para efectuar diversas obras de transformación en el inmueble de su propiedad sito en Ramón de Campoamor número 7.

Idem idem a don Luis Moreno Sánchez, para sustitución de chapas de la cubierta y obras menores, en la vivienda que habita en el Grupo Norte, número 7 de la Barriada del Príncipe.

Aprobar presupuesto de 27.648 pesetas, para obras de mejora en la vivienda sita en la Barriada del General Orgaz núm. 25, ocupada por el Maestro Nacional, don Francisco Arcas Casas.

Conceder licencia a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A. para ampliación con cuatro viviendas y un local del edificio que actualmente construye en la calle Virgen de la Luz.

Comisión Quinta

Aprobar presupuesto por importe de 227.000 pesetas, para la instalación del Centro de Transformación de suministro de energía eléctrica al Ferial.

Conceder licencia a don Rafael Aragón Díaz, para trasladar su establecimiento de ferretería, desde San Juan de Dios núm. 6 a un local de Jádenes núm. 5.

Desestimar solicitud de don Mohamed Dris Haddu, para apertura de un almacén de tejidos y confecciones en la calle Mendoza núm. 12.

Idem idem de Chaib Abdeselam Mohtar, para adquirir en traspaso un establecimiento de venta de tejidos en la calle Velarde núm. 6.

Idem idem de don Vishnu Dewandas Shandadpuri, para apertura de una oficina de representaciones en General Franco núm. 20.

Idem idem a don Vashi Bhawandas Lalvani, para idem de un almacén de venta al por mayor de artículos de Bazar en la calle Amargura-Velarde-Consuelo.

Conceder licencia a don Enrique Rodríguez Albarracín, para apertura de un establecimiento de tejidos y confecciones al por mayor y detall, en Avenida de Africa núm. 27.

Idem idem a don José Cortés Fernández y don Enrique Cortés Cuevas, para instalar sendas case-tas, para la venta de bocadillos y cervezas, en las playas del Tarajal y Fuente Caballo, respectivamente.

Comisión Sexta

Acceder a sustitución solicitada por don José María Celaya Rubiales, de un taxi, por mejora de material.

Conceder licencia a don Eumenio Prieto Fernández, para poner al Servicio Público un motocarro.

Comisión Séptima

Aprobar presupuesto importante 66.600 pesetas, para pintado de farolas en diferentes sectores de la Ciudad.

Secretaría

Declarar en estado de ruina la finca número 2 de la calle Ciudad de Trujillo, propiedad de Capellanías.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: de construcción de 34 viviendas y locales comerciales en la calle González de la Vega, importante 878.632 pesetas.

De trabajos de vaciado y limpieza de los colectores de la Bda. del Príncipe, importe 78.000 ptas.

De pintura e impermeabilización en el Parque de Bomberos, importe 121.500 ptas.

Aprobar propuesta del señor Arquitecto Municipal, para que el personal afecto a la Brigada de Obras, invierta las horas extraordinarias precisas en los trabajos de montaje de los Festivales de España.

Oficios

Quedar enterada del fallecimiento de la Moza de Limpieza, doña María Pecino Caballero (q. e. p. d.)

Asuntos de Urgencia

Aprobar propuesta del señor Secretario General, para sustitución del mobiliario en los Negociados afectos a Secretaría.

Idem idem del señor Interventor de Fondos, de concesión de una paga extraordinaria con motivo del 18 de Julio a determinado personal que no la tiene consignada expresamente en presupuesto.

Conceder a doña Teresa Rodríguez Galindo, ayuda económica de 1.500 pesetas, para desplazarse a Barcelona para visitar a un hijo enfermo.

Aprobar propuesta de la Comisión de Hacienda, en relación con los informes presentados por la Comisión Liquidadora, para la revisión de las Cuentas de Recaudadores.

Aprobar la cuenta del Gestor, correspondiente al período de 1970.

Idem idem de la correspondiente, al primer semestre de 1971.

Idem idem del segundo semestre, del mismo año.

Idem idem correspondiente al período de 1970, por certificaciones de descubierto.

Idem idem correspondiente al primer semestre de 1971, por igual concepto.

Idem idem del segundo semestre de 1971, por idem idem.

Idem idem de don Antonio Moreno Jiménez, correspondientes al año 1970 y primer semestre de 1971.

Idem idem segundo semestre.

Idem idem de don Guillermo Corrales Rodríguez, segundo semestre de 1971.

Solicitar del Banco de Crédito Local de España, provisión de fondos para primeros gastos que origine la construcción de viviendas de protección oficial en la calle Molino, carretera del Serrallo y Barriada del Príncipe.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que en las recién celebradas fiestas de Algeciras el Ayuntamiento de nuestra ciudad, participó en el desfile de carrozas, habiendo obtenido el segundo premio, dotado con 15.000 pesetas, acordándose la distribución de su importe entre Centros Benéficos.

La sesión terminó a las 14,15 horas.

Ceuta, 24 de Junio de 1972.

El Secretario actal.,

V.º B.º

El Alcalde acctal.,

351

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad.

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Antonio Borrás Ballesteros, licencia para la instalación de una planta de fabricación de bebidas carbónicas, en Avenida de Madrid s/n (Depósitos Francos).

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 5 de julio de 1972.

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

352

Delegación del Gobierno Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

GALLEGO GARRIDO RAMON, hijo de Ramón y de Juana, natural de Castillar de Santiesteban (Jaén), de estado civil soltero, de 23 años de edad, de profesión chapista, cuyas señas particulares son: Estatura 1.680 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, color sano, frente despejada, encartado en Causa n.º 18-72, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Manuel de Vierna Morazo, capitán de Infantería, Juez Instructor en el Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Manuel de Vierna Morazo.

353

Comandancia General de Ceuta

Caja de Recluta núm. 201

Notas Militares

Concentración en Caja del Tercer Llamamiento del Reemplazo de 1971 y agregados al mismo.

El día 14 del corriente, a las 10 horas, tendrá lugar en esta Caja (edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, 2-2.º) la concentración de los re-

clutas del tercer llamamiento del reemplazo 1971 y agregados al mismo, para su incorporación a los Centros de Instrucción de Reclutas correspondientes.

En el tablón de anuncios de esta Caja está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Los concentrados deberá poseer el certificado, en período de validez, de haber sido vacunados con la anti-colérica y presentarse provistos de tal documento y de los demás que posean entre los que a continuación se señalan: Cartilla del Servicio Militar, Documento Nacional de Identidad, permiso de conducción, Certificado de Tractorista, Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción Cultural y cuantos documentos acrediten su profesión o estudios realizados.

Ceuta, 3 de julio de 1972.

El Comandante Jefe de la Caja,
Fdo: Juan Messa Bentz.

354

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 787 de 1971 sobre imprudencia ha acordado notificar a Omar Berrian, natural de Oujda, de 29 años, hijo de Benyounes y Mama, casado, Inspector de Finanzas, la sentencia dictada con fecha diecinueve de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Omar Berrian, como autor de una falta de imprudencia simple con resultado de lesiones y daños a la pena de quinientas pesetas de multa, pérdida del carnet de conducir por término de un mes, reprensión privada y costas —A que indemnice a Carlos Asensio en la suma de mil pesetas por los cinco días de enfermedad y a la firma Muñoz, Ostio y Carrasco en la suma de dieciocho mil doscientas treinta y cuatro pesetas, por los daños causados al coche CE 10.053 de su propiedad.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad y a la Oficina Española de Aseguradores que ampara el Seguro en España del denunciado, por exhorto dirigido al señor Juez Municipal Decano de los de Madrid.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 22 de junio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

358

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de falta número 422 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Amar, de 16 años, soltero, sin profesión, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Ahmed y de Rahama, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintiuno de julio a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

356

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 414 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar al denunciante Butaieb Ahmed Al-lal Ajouai, de 56 años, casado, funcionario, hijo de Ahmed y Mamma, natural de Beni Seidal (Marruecos) y al denunciado Mohamed Ahmed Targuisti, de 19 años, soltero, sastre, hijo de Ahmed y Maimona, natural de Tetuán (Marruecos), ambos vecinos de Tetuán, para que el próximo día veintiuno de julio a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

357

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 329 de 1972 sobre imprudencia contra Ahmed Laghzaoui, natural de Oúzourem, Alhucemas, hijo de Chaib y Tama, domi-

ciliado en Tetuán, calle Srecbeg Arsala número 6, 4.º piso y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

358

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 329 de 1972 sobre imprudencia, contra Ahmed Laghzaoui, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas treinta y tres mil novecientas cincuenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

359

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 127 de 1972 sobre amenazas contra Abdel-lah Ali Mohamed, de 42 años, hijo de Ali y Sagfa, natural de Asfi, vecino de Casablanca, en calle Jer número 17, casa número 31 y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo

pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

360

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 127 de 1972 sobre amenazas, contra Abdel-lah Ali Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas sesenta y doscientas cuarenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

361

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 328 de 1972 sobre hurto contra Ahmed Abdullah Chourgeni, de 18 años, soltero, hijo de Abdulla y Haduch, natural y vecino de Ceuta, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

362

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas núm. 328 de 1972 sobre hurto, contra Ahmed Abdullah Chourgeni, se da tras-

lado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y doscientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

Por tenerlo así acordado en expediente núm. 3 de 1972, se cita a doña Hadilla o Haduch Uadra Soliman y su hijo menor Mohamed Ben Mohamed Taieb, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, a fin de que comparezcan para celebración de juicio verbal, el día veinte del actual a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndoles que en caso de no efectuarlo se proseguirá el trámite sin más citarles ni oírles.

Dado en Ceuta a treinta de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
José López.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

